



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

SALTA, 30 de agosto de 2011

EXP-EXA N° 8.462/2011.

RESCD-EXA N° 605/2011.

VISTO: la RESD-EXA N° 385/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura optativa "Química Teórica" como así también al respectivo Régimen de Regularidad, para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997), y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011 del cte. año, resolvió homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

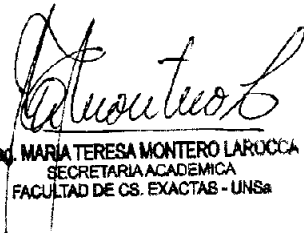
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 385/2011, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, mediante la cual se aprobó, a partir del presente período lectivo, el Programa Analítico de la asignatura optativa "Química Teórica" como así también al respectivo Régimen de Regularidad, para la carrera de Licenciatura en Química (Plan 1997).

ARTICULO 2°.- Incorpórese la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, archívese.

NMA  
lv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa